

República

Franco
concedido

Año II. Núm. 148

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, martes 19 de abril de 1932

Los deberes del ciudadano

El deber del político

El credo republicano se resume en un solo artículo de fe: Religioso respeto a la voluntad soberana de la nación española. Nadie puede con justicia ostentar el calificativo de republicano cuando no acaricie la emoción sentida y la costumbre practicada de referir a la auténtica voluntad del pueblo, el origen de todo poder legítimo, de toda autoridad delegada.

Se es republicano en el grado en que se siente y practica el respeto a la auténtica soberanía popular. Ahora bien; esta soberanía no es el capricho individual de cada ciudadano; ni las apetencias o ambiciones parciales de cada grupo político; ni el afán de poder que algún caudillo megalómano en lo profundo de su conciencia acaricie; sino el querer complejo de todos y cada uno de los ciudadanos, tal y como se manifiesta en el sufragio que es la emancipación del país, pueblo o sociedad. Por eso, cuando alguien intenta supeditar la voluntad colectiva a su egoísmo personal, a su disciplina de partido, a su espíritu de clase, comete en realidad un acto de puro despotismo, desvirtúa la verdadera soberanía y usurpa en consecuencia, la legitimidad del Poder público.

De dos maneras se manifiesta esta inclinación despótica, ese anhelo de supeditación de lo general al interés, logro o medro particulares de personas u organizaciones: es el uno el apoliticismo social; es el otro, la insociabilidad política.

El apoliticismo de algunos grupos sociales —renuncia voluntaria a la investidura de la ciudadanía— envuelve en su nombre la contradicción absurda del significado No se puede ser apolítico, por la sencilla razón de que en el hombre, sociabilidad y política son términos equivalentes. La política (arte o ciencia de vivir en ciudades) es el arte o ciencia de constituir la sociedad humana. Situarse fuera de la política vale tanto como renunciar a la humanidad.

Los seres instintivos, obedeciendo a impulsos íntimos, biológicos e innatos, constituyen agrupaciones de solida-

ria convivencia, que se llaman colmenas, hormigueros, rebaños o colonias. En estas asociaciones la ley de solidaridad las normas del convivir, brotan espontáneamente de la trama biológica e instintiva que late en la conciencia de cada uno y todos los seres asociados. En el hombre, la existencia de la razón, engendra un tipo de sociedad en que la ley de solidaridad es objetiva, intelectual; porque la razón transforma y quintaesencia en fórmula objetiva las tendencias, inclinaciones y llamaradas subjetivas del instinto. La sociedad humana se caracteriza por la existencia de la norma legal, extra-organica, intelectual, ya se manifieste en forma de costumbre tradicional en las sociedades primitivas, o ya también hecha precepto escrito en las más civilizadas.

Allí donde no manda el instinto bruto, la animalidad desenfrenada, la bestialidad indómita, allí donde la razón concibe e impone los principios esclarecidos de la inteligencia sobre las inclinaciones turbias del instinto; donde rigen los preceptos ordenados de los Códigos sobre las caprichosas apetencias del egoísmo; donde gobiernan las humanas y objetivas normas serenas de la justicia sobre las ambiciones del subjetivismo turbulento y apasionado; allí, en fin, donde impera la ley sobre el capricho, allí existe una ciudad, una República, que es la asociación de los hombres organizados para ejercitar el derecho en beneficio de todos y con arreglo a las normas equitativas de la razón.

Por eso, apoliticismo implica sinrazón, instintivismo, deshumanización de la sociedad humana, para retrogradarla a las etapas primigenias del infrahumano convivir. Inútil aspiración, además, la de las doctrinas apolíticas: en cuanto intentan organizarse, descendiendo de la pura utopía doctrinal al mundo tangible de la vida humana, se ven obligadas las organizaciones apolíticas a congregarse con arreglo a normas democráticas, a designar autoridades o Comités encargados de ejecutar los acuerdos, a dic-

tarse reglamentos o a practicarlos por habitualidad cuando impera la pereza de escribirlos; y todo eso, asambleas, representaciones, autoridades y leyes, todo eso es política, arte de vivir en ciudad, ciencia de organizarse racionalmente para implantar por medio del derecho los imperativos morales de la justicia. No puede haber apoliticismo porque el hombre no sabe vivir sin sociedad, y en cuanto se organiza socialmente, su manera de organizarse es política, y si la organización, además, adopta normas democráticas, es República, por más que reniegue de su estirpe republicana.

La insociabilidad política, por otra parte, es vicio frecuente en las democracias y aparece como consecuencia de la falta de aptitud del pueblo para practicar las verdaderas costumbres republicanas. No resignarse a la voluntad pública cuando quiera que desoiga nuestros antojos o ambiciones; cultivar, otras veces, las viciosas costumbres de los pueblos, con ánimo de perpetuar sobre la corrupción e ignorancia pública nuestro caudillaje, revela en el hombre político incapacidad para cumplir sus deberes y carencia de virtudes personales con que fundamentar su prestigio.

Velar porque despierte la conciencia pública, procurando que ésta, además, se organice y manifieste tal y como auténticamente sea, he aquí el primordial deber de todo político que no niegue de su abolengo republicano.

Y como la conciencia popular, aunque se forme en la calle y la tribuna, sólo se manifiesta de un modo orgánico en los comicios electorales, el político republicano tiene el deber de procurar que en el censo electoral, en las votaciones y en los escrutinios presida un religioso respeto a la verdad que en las urnas se deposite, escrute y evidencia.

El porvenir de la República depende, ante todo y sobre todo, de la pureza del sufragio, porque esta pureza representa la indiscutible legitimidad del Poder público. Sufragio impuro es poder en entredicho, y poder en entredicho, vale tanto como autoridad desautorizada.

Es menester que, para las próximas elecciones, modifique la República el sistema electoral de manera que, eli-

minando los fundamentales vicios del actual procedimiento, quede robustecido el principio de autoridad por la pureza de su origen y la autenticidad de su contenido. Grandes circunscripciones para eliminar el caciquismo cominero y aldeano; representación proporcional por cociente fijo, a fin de que sea equitativo el número de representantes con arreglo a los sufragios obtenidos; fichero general de la circunscripción; escrupulosa revisión del censo, por organismo especial del Estado, carnet del elector, en sustitución de la inservible cédula personal, cabina electoral donde cada elector deposite, a solas, sin testigos, en sobre de tipo único, la candidatura; he ahí alguna de las medidas que la práctica impone, con objeto de evitar la suplantación del voto, la coacción, el soborno y el abuso, inherentes al actual procedimiento.

Purificar el sufragio es afianzar el régimen republicano. La República que se fundamentara en la superchería electoral, no pasaría de ser, en realidad, una dictadura farisaica y caciquil, sin la arrogancia y gallardía de los despotismos declarados.

Y puestos a vivir bajo un régimen dictatorial, los pueblos optarían, sin duda, por aquellos despotismos proletarios que, en el reino de la ilusión y la esperanza, les ofrecen al menos posibles reivindicaciones sociales de igualdad y justicia económicas. La sangrienta burla de un sistema electoral viciado conduce indefectiblemente al descrédito de la democracia, y, en consecuencia, a la dictadura provisional, sea de una oligarquía plutocrática, sea del comunismo proletario. Y las minorías dictatoriales, blancas, rojas, amarillas o negras, nunca hicieron ni harán otra cosa que devorar a los pueblos oprimidos, aprovechando la impunidad que les ofrecen el silencio, la mordaza, la censura y el presidio.

FERNANDO VALERA.

Por exceso de original dejamos para el próximo número, unas cuartillas que nos remite el señor delegado de Hacienda, relacionadas con los intereses del Tesoro y de los contribuyentes.

El pantano del río Alfambra

Los beneficios que esta obra reportaría a los pueblos de la ribera del río Alfambra, a la provincia y a España, serían inmensos en relación al coste de las obras.

Aunque mis cálculos sean hechos a ojo de buen cubero, voy a expresar una vez más en la prensa mi opinión respecto a este asunto de sumo interés para la clase obrera, tanto del campo como de los diferentes ramos.

El punto donde ha de construirse el pantano denominado Val de la Hoz, término municipal de Villaalba Alta, es un acantilado de roca viva de unos cinco a seis metros de ancho en una altura de 15 a 20 metros; después va ensanchando algo, y a la altura de unos 35 a 40 metros que es hasta donde poco más o menos podría subir el muro de contención, tendrá de 15 a 20 de ancho (o sea por la cúspide).

Enseguida, encima de dicho acantilado, existe una gran planizada donde está enclavada la Masía de Alcamín, de unos tres kilómetros de largo por uno de ancho que es el punto del embalse; de lo que se deduce que suponiendo que la altura sea nada más de treinta, podrían recogerse unos noventa millones de metros cúbicos de agua, cantidad suficiente para regar anualmente por lo menos cuatro veces como la que actualmente existe entre todos los pueblos de la ribera, incluso Teruel.

Todos estos cálculos están tomados más bien por lo bajo, pues cualquiera que vaya sobre el terreno se dará cuenta a simple vista que tanto la altura como el embalse son de mayores dimensiones.

Como podrá comprender el lector, dado el sitio tan estrecho en que hay que construir el muro de contención, no sería relativamente muy costoso en comparación al gran aumento de producción que ocasionaría. 1.º por evitar las inundaciones de la vega. 2.º por asegurar el riego de la misma; y 3.º por el aumento de producción en tierras de secano.

Obras de esta naturaleza deben los dirigentes de la cosa pública acometer enseguida porque con poco gasto consigue España grandes be-

neficios.

Así lo esperamos de la aptitud del señor ministro de Obras públicas según sus recientes declaraciones y de la colaboración del Gobierno en general y, a propósito de esto días atrás visitamos al señor Segura, presidente de la excelentísima Diputación, una comisión de varios pueblos de la ribera del Alfambra, interesándole que cuanto antes se hiciesen los estudios de la referida obra, el cual nos dijo que así estaba tomado el acuerdo y por lo tanto que un día de estos subirán los técnicos a tomar datos sobre el terreno, pues ya habían empezado los estudios de gabinete.

MARTIN CRESPO.

Alfambra, 17 abril 1932.

Marcelino Domingo nos dice que ningún país ha hecho en un año lo que España

España puede sentirse más satisfecha de la República que la República de España. --Todos deben juzgar al Gobierno, pero han de juzgarse a sí mismos

Al año de instaurada la República, la situación de España es esta: los Poderes sometidos a la ley, y pudiendo ampararse en la ley todos los españoles. Es decir, establecido en España el Derecho. Para quien el Derecho no sea nada y ame la vida que se desenvuelve por debajo de la ley o fuera de la ley, estatuir el Derecho y entrar en él a una nación que vivía sin él, la obra de la República no tendrá ningún valor; para quienes el Derecho lo es todo y fuera del Derecho ni aceptamos ni consentimos nada, la obra de la República es de una magnitud que no encontramos en la Historia otra igual para fijar la comparación.

Mirando España a la República y mirando la República a España, puede sentirse más satisfecha España de la República que la República de España. La República representada por sus instituciones y sus hombres ha seguido sin interrupción, vacilación, ni claudicación, el camino trazado. Ningún otro país

MI ANIS

El verdadero ANIS, que toda persona de buen gusto prefiere, por ser el mejor de todos los ANISADOS, destilados a vapor.

Embotellado y a granel puede pedirse a la Fábrica de PASCUAL FRANCO en Monreal del Campo y a la Sucursal de Teruel, Avenida de la República, 14.

en el primer año de un nuevo régimen puede demostrar que ha realizado la obra de la República española. Ni Francia, en 1870; ni Alemania, en 1918; ni Rusia, al establecerse los soviets. La República no puede decir lo propio de toda España. Aunque existe una formidable masa de opinión serenamente, conscientemente, resueltamente republicana, existen también a derecha e izquierda de esta masa, extremismos cuyos ademanes de egoísmo o de impudicia, de creencia herida o de fariseísmo desbocado, de falsa exaltación o de desencanto fingido, que no encuentran la repulsa violenta que, en justicia, merecen.

España ha de resolverse a pensar que la República es el Gobierno en mano de todos, que quien sólo murmura o critica, no cumple su deber; como no lo cumple el que se desilusiona rápidamente o el que lleva sus ilusiones más allá de donde pueden ir las posibilidades humanas. En este aniversario, España ha de mirar a la República para juzgarla. Pero el español ha de mirarse a su conciencia para juzgarse también. Y no preguntarse: ¿qué hacen los demás, sino preguntarse cada uno lo que hace él para que España pueda hacer en el mundo la obra que, al instaurarse la República, voluntariamente se impuso?

(De «Ahoras»)

Suscripción pro monumento a don José Torán de la Rad

Pesetas	
Suma anterior	23.612 65
D. Felipe Matías Aguado, de Frías	500
Sres. Inigo H. Hermanos, de Alhaja	200
74 vecinos de idem	213
D. Wenceslao Daudén Badal, de Calamocha	50
TERUEL	
D. Pedro Feced Vairo	50
D. Luis Feced Morales	25
D. Salvador Asensio y Hermanos	100
Cámara de Comercio	500
D. Rafael Domingo B. nitez	100
Suma y sigue	24.855 65

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:
Temperatura máxima de ayer, 12,9 grados.
Idem mínima de hoy, 2.
Dirección del viento, N.
Presión atmosférica, 681,3
Recorrido del viento, 35.

DEPORTES

FOOTBALL

Acción Cultural Turolense, fusionada con El Terror, parece ser busca idénticos resultados con el Athlétic local.

De conseguirlo, quedarían tres sociedades fundidas en una y ésta, cuyo nombre sería A. C. T., tendría gran número de socios.

En el partido Olímpica-Juventud, segundos equipos locales, vencieron los primeros por 5-1.

Resultado de los partidos celebrados anteayer en España:

Madrid-Athletic de Bilbao, 1-1; Logroño Athlétic madrileño, 2-1; Deportivo Coruña-Racing Santander, 5-0; Osasuna Deportivo Alavés, 1-1; Donostia-Sevilla, 2-0; Español Mallorca, 8-1; Betis Tenerife, 4-1; Arenas Oviedo, 2-0; Murcia-Castellón, 3-2; Valencia-Valladolid, 2-1; Sporting de Gijón-Imperial Murcia, 5-3.

Por estos resultados, el Racing ha sido eliminado, el Oviedo y el Arenas tendrán que jugar un nuevo partido de desempate y el Murcia, no obstante su victoria, queda eliminado del campeonato.

El próximo domingo, día 24, si todavía no tiene equipo Juventud, por la mañana contendrán los segundos de dicha entidad y A. C. T. y por la tarde se verá un interesante partido cuyos equipos muy bien podían ser los siguientes:

Fernando; Izquierdo, Paricio; Aranda (P.), Paricio (M.), Saz; Ibáñez, Pastor (L.), Soria (V.), Vicente, Novella.

Tropel; Galán (J.), Sanz; Pastor (T.), Aranda (M.), Daurdill; Lara, García, Soria (A.), Jover, Maorad.

El 1.º de mayo juegan los primeros equipos Olímpica-Rápido y termina la 1.ª vuelta, comenzando otra idéntica a ésta.

Se descuentan los puntos a las sociedades que hayan jugado con el Athlétic y se asignan dos a las que dejen jugar con Juventud.

RAMOSA.

EL ENCUENTRO CALAMOCHA DAROCA

CHA DAROCA

El domingo, día 17, se jugó en este campo de deportes un match entre los equipos Sport Club Daroca y Club Deportivo local, venciendo los calamochinos por un tanteo de seis a dos. Partido de revancha, del que hace unos dos años, venció Daroca por dos a cero. Un numeroso público presenció el encuentro, pues eran grandes los deseos en Calamocha por ver una nueva presentación del equipo rojo, antes las huestes deportivas darocenses.

A las órdenes del señor Gómez de la Serna, empieza el partido. Calamocha domina, llegando a embotellar al contrincante. Daroca cede corner, que lanzado por Paulino muy bien, convierte en goal Carc. Los darocenses se encoraginan y hacen bonitas jugadas, presionando mucho durante unos minutos; en efecto, un remate de cabeza es el empate (opiniones de si fué antes «off-sides»). Los calamochinos, a pesar del dominio, no hacen nada y se teme una derrota del equipo local, ya que en el segundo tiempo el viento les irá en contra. Momentos antes de

terminar el segundo tiempo, Paulino centra y Carc consigue el segundo tanto.

En el segundo tiempo, contra lo que se esperaba, Calamocha continúa dominando a Daroca, y en este tiempo se ven bonitas jugadas de nuestra delantera y media. En un avance, Paulino chuta sesgado, que Daroca no puede detener. Pocos momentos después, Gargallo consigue el cuarto. Grandes, hace el quinto de un bonito chut; y este mismo jugador realiza el sexto y último tanto. En el intervalo de quinto y sexto, un buen chut bombado de Daroca, les vale el segundo goal.

El Club Deportivo no ha hecho un buen partido, pues en el primer tiempo debió marcar más, aunque de todos modos, creemos que la afición calamochina habrá quedado satisfecha. En el primer tiempo, el señor Gómez de la Serna, concedió un penalti a Daroca (creemos que para nivelar fuerzas, pues no lo vimos), que tiraron galantemente a las manos del portero. El equipo vencedor se alineó: Vicente, Abad y Ribes, García, Caro y Cucalón, Paulino, Grandes, Emilio, Gargallo y Valderrama.—GOLAZO

Con atento ruego de ser publicado, recibimos el siguiente artículo, que insertamos gustosos por encerrar acertadas observaciones:

Vuelos sin motor

El pasado domingo en Aero Popular de Madrid, recibió el bautismo del aire el niño de cuatro años, Carlitos Vera. Conviene anotar este hecho para las almas timoratas.

Próxima ya la inauguración del cursillo de enseñanza previa elemental, con auxilio de las maquetas que el público ha visto en el comercio de Nicolás Gómez, ha de estudiarse: I. Terminología aeronáutica. II. Aerodromos, señales, luces, veletas. III. El terreno. IV. Los aparatos. Lo que es y por qué vuela. Uso de los mandos en aviones con motor y sin él. Ejes. V. Planeo, el vuelo, estático y dinámico. VI. El pilotaje, despegues y aterrizajes. VII. Cuidado y entretenimiento de los aparatos. VIII. Virajes y aterrizajes forzados.

El grupo compuesto de 15 aspirantes a pilotos de tercera categoría, recibirá la enseñanza en los locales de A. C. T., a fin de comenzar las prácticas de vuelo en el mes de mayo.

Recientes los éxitos del profesor Albarrán volando sobre Madrid a 400 metros de altura, subiendo luego a 1.800 y permaneciendo hora y cuarto sin motor, el día 13 de abril pasado, debe tenerse en cuenta para la afición. L. X. Z.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Nacimientos.—Angel Santos Aspas, hijo de Narciso y Clara.

Miguel Haeso Valiente, de Manuel y Florencia.

Ramiro Arifo Guillén, de Moisés y Emerenciana.

Tomás Ripol Pérez, de Miguel y Rosario.

María Julia Sanjuan Salvador, de Amadeo y Dolores.

Manuel Ortiz Bellido, de Andrés y Emerenciana.

Funciones.—Aurora Martín Marqués, de 49 años a consecuencia de colapso cardíaco.

Matrimonios.—Faustino Ramo Beltrán, de 23 años, soltero, con Luisa Gimeno Ramo, de 18, soltera.

Benito Pascual Millán, de 27, soltero, con Antonia Fernández Arandia, de 27, soltera.

Agustín Sánchez Enguita, de 25 años, soltero, con María Balbina Sánchez Górriz, de 25, soltera.

Comite provincial del partido Republicano Radical Socialista

Se recomienda a todos los Centros R. R. S. el cumplimiento de la circular que sobre cotizaciones les fué remitida en el mes de febrero último, y que se les recuerda por medio de la que recibirán por correo dentro de un par de días.

Automovilistas ECOS TAURINOS

La Comisión de la Agrupación de Transporte Mecánico de esta provincia con el fin de facilitar con prontitud a todos los adheridos el resultado de la Asamblea celebrada en Madrid, el día 15 del actual, a la que asistió una representación de esta agrupación, se insertan a continuación las conclusiones allí acordadas, por las cuales hemos de regirnos.

Cualquier duda que surja dirijase a esta agrupación.

1.º Primero.—Gasolina.—Dejar sin efecto el aumento de 0'10 pesetas el litro con que recientemente fué grabada la industria del transporte en sus tres ramas.

2.º Dejar sin efecto la Ley que fué publicada en las «Gacetas» del 13 y 16 de marzo en que se establece impuestos de mercancías y vizjeros.

3.º Suspensión del canon de carretera por no hallarse cifrado en los impuestos generales del Estado. Por ello hemos de considerarlo con arreglo a la Constitución, abolido y caducado.

4.º No se deberá satisfacer cantidad alguna por derechos de inspección de vehículos, ni aparatos contadores, ya que ésta debe realizarse por los técnicos del Estado, región, provincia o Municipio, toda vez que estos servicios se hacen en beneficio del público. Tampoco se debe pagar el importe de la inspección de carreteras.

5.º Solicitar del ministro de Obras Públicas la urgente convocatoria de una reunión del transporte con representación de sus tres ramas con los técnicos que el Ministerio designara, al objeto de estudiar la reglamentación definitiva que debe proponerse a las Cortes.

6.º No concertar con las Delegaciones de Hacienda el establecimiento de los nuevos impuestos a que se refieren las «Gacetas» del 13 y 16 de marzo, por medio de concierto.

Para el caso de que en cualquiera de las provincias se hiciese objeto de sanción o apremios a los propietarios de cualquiera de las ramas del transporte con motivo de la aplicación de las disposiciones cuya derogación solicitamos, se obligan todos los asambleístas con la representación que ostentan a solidarizarse con sus compañeros en la actitud decisiva que la comisión consigue, para lo cual se ha conferido a esta un voto amplio de confianza para adoptar las determinaciones convenientes antes del 10 de mayo, si el Gobierno no ha dado satisfacción atendiendo las justas aspiraciones de la industria.

Para dar cumplimiento a este acuerdo las delegaciones de provincias tendrán al corriente a la comisión de cuanto ocurra en sus localidades, dirigiéndose bien a la Federación oficial de propietarios de camiones de España, Plaza de las Cortes, número 3, triplificado, o bien a la Federación Nacional de propietarios de automóviles de alquiler Luchana, 36, entresuelo.

También se tomó el acuerdo de que todos los delegados y la comisión recaben del Comercio y de la Industria de toda España el apoyo a sus justas demandas.»

SE VENDE

la casa número 20 de la calle de la Comadre. Para tratar, Francisco Otero, Severiano Doport, pañadería.

Notas de Sociedad

Han salido:

Para Madrid, nuestro director y diputado a Cortes don Gregorio Vilatela.

— Para Feomiche, el secretario municipal y buen amigo señor Berdejo.

— Para Valencia, restablecido de las lesiones que sufrió en el accidente automovilístico, el jugador del «Valencia F. C.» Antonio Sánchez.

— Para Puebla de Valverde, el maestro don Nonito Catalán.

Han llegado:

De Alicante, el gobernador civil señor Pomares Monleón en unión de su joven esposa y hermanos recién casados.

El nuevo matrimonio permanecerá en nuestra ciudad varios días.

Varios vecinos denunciados por jugar a los prohibidos

Por jugar a los prohibidos han sido denunciados los vecinos de Teruel Mariano y Adrián Agudo Bonacho, Macario y Juan Ríos Navarro, Camilo Gómez González, Marcelino Gómez Ripol, Juan Gascón Maicas, Soriano Gracia Gracia, Santiago Martín Navarro y Miguel Pérez Martín.

El gobernador nos manifestó castigará con rigor a cuantos incurran en esta falta.

REPUBLICA se vende en casa de Casto Adrián

Bolsa de Madrid CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100	64'00
Exterior 4 por 100	79'00
Amortizable 3 por 100 1928	66'00
4 por 100 1908 c/ impuesto	73'00
4 por 100 1928 s/ impuesto	75'75
4 1/2 por 100 1928	80'75
5 por 100 1917	80'75
5 por 100 1920	85'25
5 por 100 1927 c/ impuesto	76'60
5 por 100 1928	91'50
5 por 100 1927 s/ impuesto	91'75
5 por 100 1929	91'75
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	213'00
Ferrovial 5 por 100	85'75
4 1/2 por 100	76'25
CÉDULAS	
Caja de Emisiones 5 por 100	00'00
Banco Hipotecario 4 por 100	80'00
5 por 100	87'25
5 1/2 por 100	94'15
6 por 100	99'90
Crédito Local 5 1/2 por 100	78'50
6 por 100	83'00
Inteples 5 por 100	00'00
6 por 100	00'00
ACCIONES	
Banco Hispano Americano	165'00
de España	602'00
Hipotecario	000'00
Español del Río de la Plata	95'00
Chade	000'00
Azucareras ordinarias	00'00
Petroleras	106'00
Telefónicas preferentes 7 por 100	101'60
ordinarias	108'00
Explosivos	775'00
Nortes	000'00
Madrid Zaragoza y Alicante	188'00
OBLIGACIONES	
Trasatlántica 6 por 100 1920	00'00
6 por 100 1922	00'00
Chade 6 por 100	103'35
Telefónicas 5 1/2 por 100	90'50
Azucareras 4 por 100	74'00
Salto del Alberche 6 por 100	00'00
Central de Aragón 4 por 100	00'00
Nortes 3 por 100	54'00
Madrid, Zaragoza y Alicante 3 por 100	211'00
MONEDAS	
Franco	51'10
Belgas	181'50
Suizos	251'90
Libras	68'60
Libras	49'05
Dollars	12'95
Reichsmark	

INFORMACION GENERAL

El asunto de las aguas en Cella

Amoñan y piden la desolución de la Junta de Aguas y del alcalde

GUARDIA CIVIL HERIDO DE UNA PEDRADA.

A pesar de que en nuestro número anterior dimos cuenta de el conflicto de Cella estaba en principio solucionado, aquel mis día se recrudeció en forma lenta.

Aunque carecemos de detalles secretos sabemos que en el Ayuntamiento se reunieron la Junta de Aguas, el alcalde y el delegado del Trabajo señor Muñoz y que al finalizar la sesión el pueblo, en su mayoría mujeres, se agolpó en la plaza pidiendo la dimisión de la susodicha Junta del alcalde, pretendiendo invadir el Ayuntamiento.

La Guardia civil al despejar fue recibida hostilmente, resultando herido de una pedrada en la cabeza.

Posteriormente se convino en las sociedades en cuestión regular unas nuevas bases, serán presentadas un día de la actual semana y que seguramente solucionarán el conflicto, como nos manifiesta el señor Muñoz.

Banco Zaragozano y el Empréstito

Es grato hacer público, por parte de una entidad aragonesa que la nueva sucursal del Banco Zaragozano, en Barcelona, al día de abrir las ventanillas consiguió suscribir seis millones para el empréstito del Estado. Esto demuestra el entusiasmo y la confianza común que con el régimen republicano sigue este Ban. Máxime si se tiene en cuenta el presidente del Consejo de Administración tiene gran amistad con el señor Alcalá Zamora.

UNA GRACIA

Un hacha cortan 13 postes de la línea telegráfica de Ojos Negros

En el kilómetro 72 de la vía del ferrocarril de Ojos Negros (Puer. de B. Aragón), aparecieron cortadas a golpe de hacha trece postes de la línea telegráfica de dicho punto.

Personal del Centro de Telégrafos salió inmediatamente, reparando la avería y quedando restablecida la comunicación.

La salvajada debió cometerse durante la noche del sábado. La Guardia civil practica gestiones.

Compro

Aceite usado, en toda clase de motores.

A. ESCUDERO
Muñoz Degraín 23.

Periodísticas

Por un artículo publicado en el semanario «Despertar Campesino», el gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al firmante del mismo don Alfonso Barrer.

Se nos asegura que el colega de la Voz de Teruel dejará de publicarse en los últimos días del presente mes. Acogemos la noticia a título de información.

Gobierno civil

VISITAS

Visitaron al señor Pomares Monleón:

Alcalde de Ojos Negros, párroco de Cantavieja, Comisión de Santa Eulalia, e inspector de Escuelas.

ORDEN DE DETENCIÓN

El gobernador nos manifestó que había ordenado la detención y encarcelamiento del sindicalista Raimundo Soriano porque en una asamblea pro obreros parados, celebrada ayer en el Centro de la Confederación Nacional del Trabajo, incitó a ir a la huelga general y a tomarse la justicia por cuenta propia e injurió al régimen constituido.

ELECCIONES MUNICIPALES

También nos dijo que mañana se publicará en el «Boletín oficial» de la provincia la convocatoria para la celebración de elecciones municipales el día 8 del próximo mayo, con el fin de cubrir las seis vacantes que existen en nuestro Ayuntamiento.

La nueva ley de caza y pesca

Madrid, 19. — El director de Montes señor Salmerón, ha manifestado que en la futura ley de caza y pesca se suprime el Consejo Superior, siendo las Sociedades federadas las que se encargará de asesorar a la Dirección de Montes.

Se anularán las concesiones de cotos hechas ilegalmente por la dictadura.

Nuevo plazo para el recurso

Madrid, 19. — Un decreto de la Presidencia del Consejo establece el plazo de un año, a partir del día 12 del mes actual, para que las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos puedan hacer uso de la vía contencioso-administrativa contra acuerdos o actos de las respectivas corporaciones posteriores al 13 septiembre de 1923, mercedores de ser declarados lesivos.

Gran mitin radical socialista

Zamora, 19. — Se celebró un mitin radical socialista, en el que hablaron los señores Galarza, el gobernador de Salamanca, el director de Aduanas señor Nogués, el de Minas señor Gordón Ordáx y el ministro de Agricultura, que resumió.

Este dijo que el nuevo régimen cumplió dos misiones importantes, que son labor cultural y labor económica.

Añadió que los bienes comunales serán entregados a los pueblos, pues nunca debieron ser despojados de ellos.

Considera indispensable la existencia del crédito agrícola. Elogió la obra de los radicales socialistas.

Luego se celebró un banquete, y más tarde un concierto, dado por la masa coral, al que asistieron el ministro y sus acompañantes, que seguidamente regresaron a Madrid.

Manifestaciones de Esplá sobre los graves sucesos en Pamplona

Madrid, 19. — Al recibir ayer a los periodistas el subsecretario de Gobernación les dijo que había hablado telefónicamente con el gobernador de Sevilla, que le comunicó que se reunía para constituirse la comisión integrada por técnicos de los Ministerios de Trabajo y Agricultura, reuniéndose

también las comisiones de patronos y obreros, con objeto de perfeccionar las bases de trabajo.

Agregó que el señor Casares está muy satisfecho de su estancia en Sevilla.

Después el señor Esplá facilitó a los periodistas una referencia del suceso registrado en Pamplona entre socialistas y tradicionalistas.

El Círculo Tradicionalista fué clausurado y se practicaron varias detenciones.

En otros registros verificados en los domicilios de varios tradicionalistas se encontraron cuatro o cinco pistolas.

La U. G. T. de Pamplona acordó el paro de veinticuatro horas para protestar de los sucesos.

La huelga se desarrolla sin incidentes haciendo constar los promotores de la misma que no es de protesta contra el Gobierno y las autoridades, sino contra este suceso.

El señor Esplá terminó diciendo que hasta el momento ignoraba si entre los detenidos estaba el autor de los disparos.

Del intento de atraco a un estanco zaragozano

Zaragoza, 19. — Anteayer a las diez y media se presentó en un estanco de la calle del Coso un individuo amenazando con una pistola a la dueña, que tiene 72 años.

La sobrina, de 27 años, acudió en su auxilio y dió gritos.

Otro atracador que había quedado en la puerta del establecimiento hizo un disparo, matando a la joven.

Los agresores huyeron.

En el momento de sonar el disparo pasaba por aquel lugar Rafael Laborda, quien al ver caer al suelo a la muchacha la condujo rápidamente a la Casa de Socorro.

El vigilante nocturno encontró en la calle del Sepulcro un gabán gris.

Poco antes de efectuarse el atraco entró en el estanco el agente de Policía, señor Quintanilla para comprar tabaco, y desde allí se trasladó a la Casa de Socorro a realizar una diligencia.

Inmediatamente después de salir dicho agente penetraron en el estanco los atracadores.

Después de cometido el hecho se presentó un individuo en la Comisaría manifestando que reconocía a los atracadores si se los presentaban.

El portero de una casa frente al estanco dijo que había visto a los atracadores momentos antes, y que oyó decir a uno de ellos: «Hala, que van a cerrar.»

Una representación de la Cámara de Comercio visitó al gobernador civil para protestar contra lo ocurrido.

La Cámara de Comercio ha acordado reunirse a las siete a fin de tomar acuerdos, y parece ser que seguramente hoy cerrará el comercio a fin de dar al acto la máxima representación de protesta de toda Zaragoza.

La Policía realiza activas pesquisas para descubrir a los autores del crimen.

Existe pesimismo sobre el resultado de estos trabajos, pues aunque los atracadores cayeran en poder de la Policía, se teme mucho que no pueda disponerse de testigos que los reconozcan.

Por la circunstancia verdaderamente alevosa en que fué asesinada la joven, si se tiene en cuenta que los atracadores cometieron el crimen a sangre fría, porque no tuvieron necesidad de matar para huir, el suceso ha producido gran impresión, y el público que lo conoció a la salida de los teatros lo comentaba indignadísimo.

Los atracadores no se llevaron un céntim, pues una vez hecho el disparo, solamente se preocuparon en huir.

Por declaraciones hechas ante el Juzgado se supone que los atracadores eran tres; uno el que entró en el estanco; otro que quedó en la puerta, y que fué el que mató a la muchacha, y un tercero que estaba situado en la bocacalle de la calle de San Lorenzo en vigilancia.

Dió la casualidad de que el vigilante no había llegado todavía a su circunscripción, y que la pareja de Seguridad de servicio que se coloca siempre cerca del estanco, había ido a la casa de Socorro a llevar a un accidentado.

Declaraciones del señor Companys sobre el Estatuto de Cataluña

Madrid, 19. — El señor Companys, ante la proximidad del debate parlamentario acerca del Estatuto, ha manifestado que si en el Parlamento se combate o discute el derecho de Cataluña, alegando el hecho histórico de la dominación, los representantes de Cataluña dirán que no podrán seguir oyéndoles y que no están dispuestos a admitir discusión en esos términos.

Cree que las Cortes dará satisfacción a las aspiraciones de Cataluña.

En estos momentos se están reuniendo con el señor Maclá los parlamentarios catalanes, con objeto de cambiar impresiones ante la proximidad del debate sobre el Estatuto.

Parece que todos los parlamentarios están dispuestos a dejar las pequeñas diferencias que les separan para unificar su acción en defensa de los ideales comunes.

Asimismo quedarán repartidos los turnos para intervenir en la discusión.

La botadura del crucero «Baleares»

Madrid, 19. — El nuevo subsecretario de Marina marchó ayer tarde a El Ferrol con objeto de asistir a la botadura del crucero «Baleares».

Fernando Valera toma posesión de la dirección de Agricultura

Madrid, 19. — Ayer a las cinco y media de la tarde se celebró en el Ministerio de Agricultura la toma de posesión del nuevo director general de Agricultura don Fernando Valera.

Dió posesión del cargo al señor Valera el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo.

El señor Pérez Torreblanca, director dimisionario, se despidió de los que fueron sus subordinados con un sentido discurso, agradeciendo la colaboración por ellos prestada.

A continuación habló don Fernando Valera.

«Breves palabras — dijo — y casi repetición de las que mi buen amigo Torreblanca ha dicho.

A este punto, donde me ha elevado más la bondad del Gobierno que mis propios merecimientos, traigo unos propósitos fáciles de resumir.

Pueden concretarse en lo siguiente: El deseo de una colaboración leal con el ministro, con cuyo pensamiento me siento espontáneamente identificado, ya que ha sido para mí, además de correligionario y amigo, un verdadero maestro, al que sigo con devoción filial una gran parte de la juventud republicana española.

De acuerdo, pues, con el criterio del señor Domingo, he de encauzar mi actuación en este sentido: Servir a España, ser leal con la República. Nada de política particular, partidista, local ni comarcal.

Mirar a la nación y obrar en

consecuencia; es decir, hacer política por España y para España.

Mi única virtud será la buena fe, el entusiasmo, la devoción casi religiosa que siento por las cosas que hago.

Hay aquí presentes muchos antiguos jefes y compañeros míos que pueden dar testimonio de esta mi única virtud.

En la esfera humilde de anteriores ocupaciones mías al servicio del Estado puse lo mejor de mi alma y las energías de mi juventud.

Ahora la labor que se me encomienda es de mayor envergadura.

Consiste nada menos que en contribuir a crear la Patria; tener España en las manos y modelar una parte de ella con la misma emoción que el artista modela una estatua.

Espero contagiár a los demás, al paso que ellos me contagian la suya, esta fe, esta ilusión por el trabajo, una fe que consiste en esto: vivir con unión, con el alma encendida, fervorosamente, en tensión constante del espíritu, con la emoción intensa del que sabe que está laborando para crear una patria.»

Una salva de aplausos que se prolongó largo rato, demostró la enorme simpatía con que cuenta el nuevo director general de Agricultura.

A continuación habló el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo.

«Asisto a este acto — dijo — con doble emoción: una emoción de amargura y otra de alegría, y no necesito realizar esfuerzo alguno en la palabra para aplicar ambas cosas.

Elogió grandemente al saliente señor Torreblanca y refiriéndose al señor Valera dijo que le sustituía otro hombre de juventud también y de vocación bien probada.

Uno de los más grandes valores de la juventud española, un ejemplo para todos.

Hombre de inteligencia clara, de ética purísima, de conciencia política inestimable; ejemplo para todos por lo que en él hay de pureza, de romanticismo, de visión de la realidad que va acercándose al ideal; hombre creador también, hombre convencido de que su ideal alto y limpio puede concretarse en realidades.

Fué calurosamente aplaudido.

Grave accidente de aviación

Madrid, 19. — Esta mañana en el aeródromo de Barajas se elevó un avión llevando un planeador.

A 500 metros de altura sufrió una avería y entró en barrena, cayendo a tierra violentamente.

El piloto, Luis Herero, resultó muerto.

El que conducía el planeador, a unos 150 metros de altura pudo arrojarlo con un paracaídas, el cual a pesar de la poca altura se abrió, salvándole la vida.

Azaña, al campo

Madrid, 19. — El jefe del Gobierno dijo que esta tarde marchaba al campo con su familia y que no regresaría hasta el lunes.

Únicamente — dijo — vendrá a presidir los Consejos de ministros.

También manifestó que había conferenciado con el señor Casares, el cual le había dado noticias satisfactorias de la situación en Sevilla.

Por último manifestó que el ministro de la Gobernación no regresará a Madrid hasta que queden aprobadas las bases de trabajo.

Tranquilidad en Pamplona

Pamplona, 19. — El día transcurrió con tranquilidad.

Uno de los dos heridos graves, mejora y el otro sigue en igual estado.

Esta mañana se practicó la autopsia a los dos muertos y esta tarde se celebrará el entierro.

Los republicanos y socialistas han acordado hacer un frente único para repeler los desmanes de los extremistas.

Esplá a Alicante

Madrid, 19. — Anoche salió para Alicante el subsecretario de Gobernación señor Esplá.

El viaje lo motiva el fallecimiento de una hermana suya que reside en aquella ciudad.

Mañana regresará a Madrid.

Atentados y agresiones

Contra Casares Quiroga, Besteiro y García Sanchis

Madrid, 19. — Esta tarde comenzó a circular el rumor de que el ministro de la Gobernación había sido objeto de un atentado en Sevilla.

A las cinco se ha logrado saber que lo ocurrido es, que al descender de una canoa en el puerto, después de una excursión por el Guadalquivir, se vió a un individuo, al parecer obrero, que con un instrumento se dirigía rápidamente hacia el señor Casares Quiroga en actitud agresiva.

El desconocido pudo ser detenido y trasladado a la Comisaría en donde quedó incomunicado.

Sobre su declaración se guarda gran reserva.

Madrid, 19. — Dicen de El Escorial, que el automóvil en que viajaba el señor Besteiro, al llegar al paso nivel recibió una fuerte pedrada que destruyó el parabrisas. No se tiene seguridad de si se trata de una agresión o de un accidente fortuito.

Gijón, 19. — Coincidiendo con la celebración de un acto comunista, García Sanchis dió una conferencia sobre Rusia.

Al hablar del plan quinquenal surgieron voces interrumpiéndole y más tarde comenzaron a caer piedras sobre el orador que aguantó estóico la agresión, prosiguiendo la charla después de restablecido el orden.

Huelga en Jaen

Madrid, 19. — En el Ministerio se facilitó una nota diciendo que en Jaen había estallado la huelga general.

Se aplica la Ley de Defensa

Madrid, 19. — El señor Casares Quiroga ha ordenado desde Sevilla que se aplique la Ley de Defensa de la República al juz del distrito del Centro de Madrid por incurrir en negligencia.

«Adonde quiera que fui...»

Cartagena, 19. — Para hoy está anunciado un acto organizado por Acción Nacional en el que debía tomar parte Lamané de Clairac.

Los comunistas repartieron unas hojas anunciando que se celebraría el mitin correría la sangre por las calles.

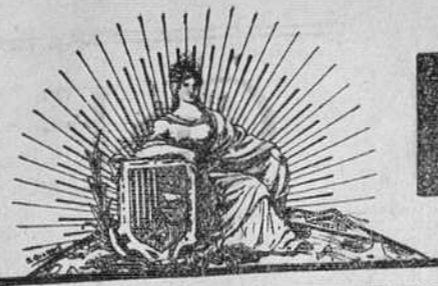
El gobernador suspendió el acto en evitación de sucesos.

ANUNCIAD EN
REPUBLICA
LEED «República»

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toquel, al mes 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre 6,00

Anuncios, reclamos y esquelas, según tarifa



República

La imprenta editora de REPUBLICA confecciona toda clase de modelaciones prospectos, facturas, recibos, circulares etc., reglamentos, obras, revistas, etc.

Ronda de Victor Pruneda, núm. 20

Martes 19 de abril de 1932

Redacción y Administración: Ronda Victor Pruneda, 20. Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador

La fiesta de la República en la provincia

En Monreal del Campo, Ababuj, Barrachina, Ojos Negros, Estercuel y Jorcas, se celebra con gran entusiasmo.

En Monreal del Campo

Con entusiasmo indescriptible, en medio de un júbilo inmenso y ferviente republicanismo, se ha celebrado la fiesta del 14 de abril.

Nuestros correligionarios una vez más han demostrado su civilidad y orden que en todo momento de sus actos impera.

El Centro Radical Socialista, por más que pese a sus difamadores, sabe comportarse debidamente en lo político, en lo social y en el camino floreciente de su prosperidad; cimentado en su cultura y manteniendo su dignidad, ha sabido sortear cuantos conflictos han querido crearle.

Una representación de la diestra ofreció al Ayuntamiento el concurso de sus afiliados a fin de que el programa oficial de festejos resultase lo más esplendoroso posible. En sesión verificada al efecto, el alcalde y un concejal (radicales-socialistas) plantearon la cuestión nuevamente, siendo desestimada la propuesta por los restantes concejales que demostraron una vez más su monarquismo disfrazado. Si oficialmente se habla de conmemorar este día, véase claramente que se pretendía pasarse desapercibido por el vecindario; y para que así no suceda, ya que la masa es republicana, en junta general se acuerda por el C. R. R. S. solicitar el oportuno permiso para manifestarse y celebrar el día histórico en que se cambió el régimen de oprobio y opresión.

Del proceder de unos y otros tomen nota el señor gobernador y todos los centros republicanos y socialistas de la provincia.

A las nueve, y al anuncio del volteo de campanas, acuden al edificio en construcción hombres, mujeres, jóvenes y niños. Varias simpáticas señoritas, entre las que recordamos a Lolita y Martina Giménez Asunción Moreno, Adela y Juanita Giménez, Pilar y Felisa Franco, Vicenta Plumed y Carmencita Górriz, vestidas con perfección y gusto de matronas republicanas hacen entrega de hermosa bandera, seda y oro, bordada por ellas con singular maestría y arte; bandera que llama la atención de propios y extraños.

Es recibida con aplausos, inclinándose descubiertos ante ella a los acordes del himno nacional republicano.

Don Angel Giménez pronuncia una patriótica arenga a la bandera tricolor y en breves y emotivas frases, don Salatiel Górriz, en nombre de la directiva, la entrega al abanderado de la sociedad.

Parte la manifestación recorriendo las principales calles entre vítores y aplausos, al frente de la bandera que arrogante saluda al viento en medio del corte de honor formada por las jóvenes, van las 2 rondallas de la

población unidas alegrando con sus notas; directiva, comisiones, alcalde y concejal radicales socialistas, secretarios, juez, fiscal y suplentes seguidos de todos los socios y de una multitud que calculamos en dos mil almas. Los jóvenes, juventud que nace, juventud que siente con verdadero fervor, daban vivas y entonaban himnos y cantos. El comercio, con rara excepción, cerró sus puertas.

De vuelta al amplio edificio social, pronuncian discursos los camaradas Salatiel Górriz y Benjamín Giménez, siendo premiados con plausibles muestras de gratitud. Seguidamente las afamadas rondallas dieron un concierto ejecutando bonitas composiciones musicales, que merecieron unánimes aplausos. Finalmente, el gran cantador de jota Joaquín Peribañez nos obsequió, como en él es habitual, con unas cuantas coplas que produjeron el deleite de los concurrentes.

Por la tarde y por la noche hubo baile familiar muy concurrido y animado, asistiendo varios jóvenes de los pueblos comarcanos. De Ojos Negros, agradecemos la visita de una comisión de entusiastas amigos. Cerramos esta reseña haciendo constar el entusiasmo del sexo femenino que ante la negativa del Ayuntamiento para traer una banda de música para general diversión del pueblo, recaudaron ellas solas una buena cantidad para traerla por su cuenta. No pudo adquirirse por premura de tiempo y guardan los fondos con el fin de traer una banda de música el día que don Marcelino Domingo venga, como se tiene prometido, a inaugurar el edificio propio.

Vaya un viva a la nueva mujer española. El electricista, ciudadano Pardos, se portó como los buenos en la iluminación del edificio.

CORRESPONSAL

En Jorcas

Los habitantes de la villa de Jorcas, democráticos y amantes de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, no podían relegar al olvido esta fecha tan memorable, en que los españoles, en un movimiento glorioso de ciudadanía, se sacudieron el yugo degradante que los oprimía, pues vivía España una vida degradada por la oligarquía política que la desgobernaba, y recabaron para sí mismos el derecho indiscutible de dirigir sus propios destinos.

Un volteo de campanas anunciaba día festivo. Sus habitantes, abandonando sus humildes moradas, van congregándose en las inmediaciones de la Casa Ayuntamiento; seguidamente hicieron acto de presencia los niños y niñas de las escuelas nacionales, con sus maestros al frente, siendo portadores de las banderas tricolor.

El Ayuntamiento y señor secretario aparecen ante la numerosa congregación, que los recibe con vítores y aplausos. Tras breve cambio de impresiones se procede a realizar la manifestación cívica de adhesión y homenaje a la República. De regreso, la comitiva se dirigió al salón del Ayuntamiento; el señor alcalde don Ignacio Herrero y los señores concejales distribuyeron pastas y licores a los concurrentes, que, en armoniosa charla, reflejaban alegría, felicidad y adhesión entusiasta y sincera al homenaje que se verificaba.

Un gran silencio se produce en el salón; es que don Roque Bellido va a dirigirles la palabra; tras una ovación clamorosa, empieza su disertación dirigiendo un saludo cariñoso y cordial al pueblo de Jorcas; su gratitud sincera a cuantos han acudido al acto republicano y su homenaje respetuoso de admiración sincera a las dignas autoridades que han tenido el pundonor de presidir el acto.

Dice que las causas que motivaron la caída de la Monarquía fueron el que vivió para la injusticia, pisoteó la Constitución, entregó el Poder al absoluto dictador Primo de Rivera y llevó la Hacienda a un estado verdaderamente trágico. Que la República ha venido a subsanar esos errores haciendo al ciudadano español hombre que no lo era, a hacer desaparecer la incultura, a hacer más productivo el suelo español, a salvar la situación económica y llevar la paz a los espíritus.

Hace un ligero balance de la obra realizada por los Gobiernos de la República, ensalzando las reformas militares y la labor realizada por el gran republicano Marcelino Domingo, primero en el Ministerio de Instrucción pública y ahora en el de Agricultura con el proyecto de Reforma agraria.

Dice que el partido Radical Socialista es el único que tiene soluciones concretas para todos los problemas, no resueltos todavía, y que por consiguiente será él el que triunfará en las futuras elecciones.

Termina haciendo un llamamiento a todos los vecinos de Jorcas para que colaboren con laboriosidad, entusiasmo y celo en pro de la magna obra, para hacer una España mejor.

Al terminar se dejó oír una prolongada ovación y numerosos y entusiastas vivas.

Los niños Daniel Grao y Mercedes Loras recitaron unas poesías alusivas al acto que resultaron muy bien y fueron objeto de aplausos.

Por la tarde, en casa del vecino Faustino Villarroya se reunieron unos treinta comensales, celebrando una comida que resultó muy amena, reinando la concordia y la alegría.

Entre los comensales se encontraban don Ignacio Herrero, (alcalde); los concejales don

Manuel Grao, don Antonio Martín, don Ignacio Piquer don Pedro Galindo, don Sebastián Pérez, don Roque Bellido, don José Blasco, don Juan Antonio Feced y otros.

EL CORRESPONSAL

En Ababuj

El día 14 de abril, desde las primeras horas de la mañana, se echaron al vuelo las campanas de este pueblo, comenzando seguidamente el movimiento callejero.

El pueblo daba la sensación de un día de fiesta grande. En los edificios públicos ondeaba la enseña nacional.

Donde culminó el más acendrado republicanismo fué en el Centro Republicano Radical Socialista, que con motivo de tan fausta fecha, inauguró su bandera.

A las ocho de la mañana se formó una manifestación pública presidida por las autoridades y al frente de la cual ondeaba la bandera del centro, que se disputaron llevarla los socios Rafael Gómez, Manuel Escuder y Manuel Villarroya Zaera, ancianos republicanos del 73.

La manifestación, muy concurrida, recorrió todas las calles del pueblo acompañada de los dulzaineros Alejandro Tel y Pedro Gómez.

Al medio día en el C. R. R. S. se celebró una suculenta y abundante comida de confraternidad republicana, muy bien servida por la acreditada cocinera de Aguilar del Alfambra doña Cándida Romero y su hija Pilar Ortiz. Asistieron treinta y seis comensales.

Al final se brindó por el éxito de la República y el correligionario Simón Sánchez cantó el Himno de Riego y la Marsellesa, dando vivas a España, a la República, a su presidente, al jefe del Gobierno, a Marcelino Domingo y a nuestros diputados señores Feced y Vilatela, que fueron contestados con muchos aplausos.

Por la tarde y noche al son de la dulzaina y tambor hubo animado baile público en el que reinó gran alegría y regocijo.

Y como final de la fiesta conmemorativa del advenimiento de la República, se organizó una rondalla por los guitarristas de esta localidad Juan Guillén, Manuel Villarroya y Daniel Bendito; se cantaron varias coplas alusivas al régimen por Vicente Ibáñez y Maximiano Puerto, que fueron aplaudidas.

Entre varios forasteros que vinieron a pasar el día en nuestra compañía, tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo don José García, de Aguilar.

Todo el día se notó gran animación por las calles, terminando la fiesta sin tener que lamentar ningún incidente.

PIO IBAÑEZ.

En Ojos Negros

Organizada por los Círculos Republicano Radical Socialista y Socialista se celebró una manifestación en conmemoración del primer aniversario de la segunda República española, tomando parte los referidos Círculos con sus banderas y otros muchos simpatizantes. Después de recorrer las calles del pueblo con grandes demostraciones de entusiasmo, se situó la manifestación en la Plaza de la República, subiendo una manifestación al Ayuntamiento para presentar las conclusiones, que entre otras fueron: Una, de adhesión a la República y otra que el Ayuntamiento gestione una vez más de los poderes públicos la pronta construcción del camino del Hospital Minero al de Villar del Salz, para remediar, en parte, la gran crisis de trabajo porque este pueblo atraviesa.

En medio del mayor entusiasmo se disolvió la manifestación entre fervorosos vivas a la República.

En Estercuel

Con gran entusiasmo se han celebrado en este pueblo las fiestas del 14 de abril, primer aniversario de la proclamación de la República.

El Centro Radical Socialista nombró una comisión organizadora compuesta de los señores siguientes: Vicente Ferrer, Manuel Munies, Anselmo Olieta, Alejo Barra, Blas Villarroya, Manuel Magallón y Fermín Alvarez; los cuales han llevado a cabo el programa aprobado.

El día 13 a las doce volteo general de campanas como anuncio de fiestas; y a las dieciocho nuevo volteo de campanas y la Banda de música local recorrió el pueblo al campés de bonitos pasacalles.

El día 14 a las seis diana por dicha banda, a las once gran rondalla cantándose coplas alusivas y de adhesión al régimen; a la una comida fraternal con asistencia de la casi totalidad de los socios del Centro en el local del mismo. A los postres y en medio del mayor entusiasmo, el presidente dirigió un saludo poniendo de manifiesto el objeto y fines de este Centro, que no es otro que el de ser un conglomerado de hombres libres dispuestos en todo momento a defender las santas causas de la Democracia y la Libertad, encarnadas en el ideario puro del partido R. R. S.

Acto seguido el afiliado Alejo Barra, en un discurso encendido de pasión, disertó sobre la orientación, marcha y actuación de la República y sus hombres de gobierno y la parte tomada en la misma por el P. R. R. S. desde el Poder hasta el último afiliado, exhortando a todos en el cumplimiento de sus deberes y disciplina por el bien de la causa

común; rebatiendo el caciquismo y la anarquía.

Por último don Cipriano, veterinario titular, dirigió una palabra, congratulándose del éxito de la fiesta y de la unión y buen humor demostrado, rogando a todos que la unión, fraternidad y la armonía continuaran perennes en nuestros días y que en ellos se basara la felicidad, el progreso y la prosperidad del pueblo y de nuestra amada República.

Transcurriendo el resto del día sin incidente alguno, en medio de la mayor alegría.

Nuestra felicitación y enhorabuena una vez más a la Comisión y demás asistentes a la fiesta, así como una acre censura a la indiferencia de ciertas gentes que hacen de todo esto un motivo partidista e inconscientemente desprecian con sus propaganda antipatriótica la obra de reconstrucción nacional iniciada el 14 de abril de 1931.

BARTOLOMÉ MUÑOZ

En Barrachina

Con extraordinaria brillantez se han celebrado las fiestas conmemorativas de la proclamación de la segunda República.

Los organizadores de tan gran día de festival han sido la Agrupación Republicana Radical Socialista, uniéndose a ellos muchísimas personas conocedoras de la significación de tan glorioso día, dando principio la fiesta con un gran volteo de campanas, un pasacalles con música de cuerda, ejecutando el himno de la República, y a continuación actuó una rondalla.

Dicha agrupación, el día anterior abrió una suscripción con el fin de hacer donativos en forma de pasacalles y de esta localidad abriendo la suscripción don Miguel Anadón.

Los donativos fueron entregados en acto brillante, llevados entre nosotros la Bandera Nacional, y siendo muchos organizadores del festival socios de la Previsores del Porvenir.

MIGUEL PÉREZ

El alcalde de Alcañón no permite que salga una rondalla

Nuestro correligionario Santiago Lázaro, concejal de Alcañón, nos remite una carta dándonos cuenta de que, por negativa del alcalde, afecto al partido radical, el Centro R. S. no puede sacar una rondalla para conmemorar la gloriosa fecha del primer aniversario de la República.

También nos pone al corriente de otros asuntos relacionados con el «republicanismo» de que se llaman radicales, pero ello es tema para tratar en otra nota aparte.

Esto, como verá el lector, es menester alaballo».